

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Cardeña**

Núm. 6.841/2011

El Pleno del Ayuntamiento de Cardeña, en sesión celebrada el día 11 de julio de 2011, ha adoptado acuerdo de designación de cargos con dedicación exclusiva y parcial, de conformidad con lo siguiente:

- El Primer Teniente de Alcalde realizará sus funciones respec-

to de las delegaciones conferidas en régimen de dedicación exclusiva, con una retribución bruta anual de 13.443,00 €, a razón de doce mensualidades.

- La Segunda Teniente de Alcalde realizará sus funciones respecto de las delegaciones conferidas en régimen de dedicación parcial, con una dedicación mínima de media jornada diaria y una retribución bruta anual de 6.721,50 €, a razón de doce mensualidades.

Cardeña a 12 de julio de 2011.- Al Alcaldesa, María Trinidad Moreno Moreno.